

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009

DIA: 26 de Marzo de 2.009.

HORA: 15:50

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	15:50	19:30
Mg. Nieve Chávez	15:50	18:50
Dr. Guillermo A. Baudino	15:50	19:30
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:50	18:20
Prof. Silvia Luz Rodríguez	15:50	19:30
Cr. Carlos Guillermo Revilla	15:50	19:30
Ing. Emmel T. Castro Vidaurre	15:50	19:30
Lic. Sara Elena Acosta	15:50	19:30
Dr. José Alfredo Espíndola	15:50	19:30
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	15:50	19:30
Prof. Adriana María Isabel Zaffaroni	17:30	19:30
Cr. Antonio Fernández Fernández	15:50	19:30
Ing. Orlando José Domínguez	15:50	19:30
Lic. María Antonia Toro	17:40	19:30
C.U. Marcelo Alejandro Fernández	15:52	19:30
Lic. Erick Rafael Elías	15:50	19:30
Sr. José Eugenio Rivas	15:50	16:50
Srta. Olga Miriam Tárraga	15:50	16:25
Sr. Juan Manuel Avellaneda	15:50	19:30
Sr. Héctor Raúl Caucota	15:50	19:30
Sra. Viviana R. Méndez	15:50	19:30
Prof. Oscar Darío Barrios	15:50	18:25

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Prof. Gabriela A. Caretta

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Sr. José Abdo Simón Obeid

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. María Celia Ilvento
Cr. Sergio Villalba
Lic. Sergio I. Carbajal
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Abog. Mónica Escobar
Med. José Oscar Adamo
Dra. Judith Franco
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Dra. Liliana Moraña
Cr. Carlos José Chiozzi
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Dr. Carlos Alberto Cadena
Dr. Raúl Becchio

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Asuntos sobre tablas

1-a) La consejera Rionda solicita que se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 17005/09: Secretaría de bienestar Universitario. Remite proyecto del Prof. Alejandro Ruidrejo, docente de la Facultad de Humanidades, para realizar una capacitación al equipo de trabajo del Jardín Materno Infantil.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-b) La consejera Chávez solicita que se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 24589/09: Secretaría Académica informa inconvenientes por cambios de carreras, intra y extra Facultad.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-c) La consejera Cazón Narváez solicita que se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 10827/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ZOOTECNIA de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan

2.003).

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2. Asuntos Entrados:

2-a) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo, firma del Convenio Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación por la cual la misma financiará la suma de \$ 4.188.554 a incorporarse en el presupuesto anual de esta Universidad, destinado a financiar la cantidad de treinta y dos (32) cargos de Profesores Regulares con dedicación exclusiva, máxima antigüedad, del proyecto de Jerarquización Docente de esta Universidad.

La Sra. Rectora realiza un detallado informe sobre el tema de referencia.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento y pasa las actuaciones a Comisión de Interpretación y Reglamento.

2-b) Sra. Rectora , Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo Fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta recaído en autos: "Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) s/ impugnación art. 32 de la Ley 24.521", por el cual se rechaza el recurso directo interpuesto por ATE en contra de las resoluciones CS N° 197/08 y 001/09, con costas a la vencida.

La Sra. Rectora explica el tema.

El Prof. Barbosa da lectura al fallo de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-c) Acta de Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Sector P.A.U. de fecha 23/03/09.

El Prof. Barbosa da lectura al Acta de referencia.

El consejero Almazán mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:30 el Consejo Superior se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:45 el Cuerpo retoma la Tercera Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

- Aprobar el Acta de fecha 16/03/09 de la Comisión Negociadora del Nivel Particular PAU.

Se vota y aprueba.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

- Sustituir el artículo 8º del Reglamento del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Res. 230/08, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 8º.- El orden de los concursos es el siguiente:

a) Concurso Interno (Personal de planta permanente de la Unidad de Gestión con un año de antigüedad como mínimo).

b) Concurso General (Personal de planta permanente de la Universidad Nacional de Salta con un año de antigüedad como mínimo)

c) Concurso Abierto.

En caso de no existir, en todos los agrupamientos de la dependencia (Unidad de Gestión/Universidad), agentes con categorías inferiores o iguales a la que se concursa, se deben obviar las instancias de concursos internos o generales según corresponda.

Sólo para las convocatorias a concurso de categoría 7 se obviará el Concurso Cerrado Interno si todos los agentes de la misma categoría, de la dependencia donde se convoque el concurso, manifiesten, mediante ACTA ACUERDO en presencia de veedor de A.P.U.N.Sa., su voluntad de no presentarse en esa instancia de la convocatoria.”

Se vota y aprueba.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

- Mantener el pago de las Sumas Remunerativas No Bonificables y el Adicional por Presentismo por los meses de Marzo/09 y Abril/09, en los montos y condiciones que fueron establecidos, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal al mes de Octubre 2007.

Se vota y aprueba.

2-d) Nota de fecha 16/03/09: Lic. Hugo Miguel Bocos Cano. Solicita ampliación de la

licencia como consejero titular por el estamento de graduados ante el Consejo Superior.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la solicitud de ampliación de licencia del consejero Lic. Bocos Cano.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

2-e) Expediente N° 10.596/08: Ing. Norma Liliana Gray. Solicita el beneficio del Año Sabático.

Despacho N° 067/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando otorgar el beneficio del Año Sabático a la Ing. Agr. Liliana Norma GRAY.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

3. Consideración de Actas:

3-a) Sexta Sesión Extraordinaria – 18/12/2.008.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta de referencia.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Fernández Fernández, Silvia Rodríguez, Espíndola y Sara Acosta.

3-b) Séptima Sesión Extraordinaria – 23/12/2.008

La consejera Sara Acosta propone postergar hasta la próxima sesión el tratamiento del punto 3-b.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La consejera Chávez solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación el punto 1-b.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-b) Expediente N° 24.589/09: Secretaría Académica informa dificultades en la carga de datos en el SIU ARAUCANO ASPIRANTES por las solicitudes de cambio de carreras.

La consejera Chávez da lectura a las actuaciones.

La Ing. Pérez de Bianchi explica el tema.

La consejera Chávez mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:02 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 17:07 el Consejo retoma la Tercera Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

- Establecer el viernes 27 de Marzo de 2.009 como último plazo para que los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta en el período lectivo 2009 soliciten cambio de carrera, tanto intra como extra Facultad.

Se vota y aprueba.

Se retira momentáneamente de la Sesión la Sra. Rectora y preside la misma el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Félix Almazán.

4. Expediente N° 6.832/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DERECHO I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003).

Despacho N° 056/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado al concurso de referencia.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 6.485/07: Facultad de Ciencias Económicas. Tramita concurso

público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MATEMÁTICA II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan 2.003).

Despacho N° 085/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Ing. Beatriz del Pilar CRESPO en el cargo de referencia.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

El consejero Barrios solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación los puntos 21 y 22.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

21. Expediente N° 20.455/07: Comisión de Hacienda. Analiza la cobertura de cargos de planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad.
Despacho N° 030/09 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar a concursar la cantidad de 21 cargos P.A.U. categoría 07 en total para Facultades y Rectorado.

La consejera Chávez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

22. Expediente N° 2.509/09: Sr. Vicerrector, Drl Carlos Cadena. Solicita modificación de planta de Personal de Apoyo Universitario.
Despacho N° 031/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Chávez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

6. Expediente N° 4.200/08: Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica de la Prof. Liliana Aída FORTUNY en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura "IDIOMA MODERNO: INGLÉS".

Despacho N° 058/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H. N° 1.972/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

7. Expediente N° 21.005/08: Prof. María Elena Mac Farsi. Interpone Recurso Jerárquico en contra de las Resoluciones Rectorales Nros 1.091/05 y 1.258/08.
Despacho N° 059/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando rechazar el recurso interpuesto y consecuentemente dejar sin efecto el concurso para cubrir un cargo de Auxiliar docente con 13,30 horas reloj para la asignatura "MATEMÁTICA" del I.E.M. Dr. Arturo Oñativía.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

8. Expediente N° 20.392/08: Sr. Félix Romero. Interpone recurso en el marco del Proceso de Reencasillamiento de Universidades Nacionales, instituido por el Decreto N° 366/06.
Despacho N° 011/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando homologar la Resolución Rectoral N° 015/09.

La consejera Acosta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente al consejero Barrios.

9. Expediente N° 2.573/08: Sr. Oscar Argentino MOYA. Interpone recurso en el marco del Proceso de Reencasillamiento de Universidades Nacionales, instituido por el Decreto N° 366/06.
Despacho N° 013/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando homologar la Resolución Rectoral N° 016/09.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente al consejero Barrios.

La consejera Rionda solicita alteración del Orden del Día para tratar a continuación el punto 1-a-

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-a) Expediente N° 17.005/09: Secretaría de bienestar Universitario. Remite proyecto del Prof. Alejandro Ruidrejo, docente de la Facultad de Humanidades, para realizar una capacitación al equipo de trabajo del Jardín Materno Infantil.
Despacho N° 053/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando autorizar al docente citado a realizar actividades de capacitación para el equipo de trabajo del Jardín Materno Infantil de la U.N.Sa.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

La consejera Rionda da lectura al Despacho y explica detalladamente el tema.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba con once votos a favor.
Se registran seis abstenciones y tres votos negativos.

10. Expediente N° 708/90: Secretarías del Consejo Superior y de Cooperación Técnica. Presentan REGIMEN NORMATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS de la Universidad Nacional de Salta.
Despacho N° 183/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho en lo referente a los artículos 2, 6 y 7.

El Ing. Riveros Zapata explica el tema.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 2 del proyecto presentado.
Se vota y aprueba.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 6 del proyecto presentado.
Se vota y aprueba.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 7 del proyecto presentado.
Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta mociona que el Cuerpo pase a cuarto intermedio hasta el próximo Jueves.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:30 pasa a Cuarto Intermedio la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.009.

mvcc/JAB.